



Colombia acuerda con la OIT Plan de acción en materia de empleo

GINEBRA, Suiza, jun. 03/16.- Elaborar un plan de acción inmediato en materia de empleo con la Organización Internacional del Trabajo, convino la delegación colombiana en cabeza del viceministro de Empleo y Pensiones, Francisco Javier Mejía, con la Organización Internacional del Trabajo, OIT.

El proyecto tiene como objeto, generar programas que permitan desarrollar la ley ProJoven con énfasis en los jóvenes rurales; diseñar mecanismos de generación de empleo de rápida implementación en aquellas zonas en donde la institucionalidad ha sido débil; el bosquejo de una herramienta que contribuyan a la creación de empleo; potenciar el Servicio Público de Empleo, SPE y la economía solidaria.

De otra parte y cumpliendo con la agenda establecida, el viceministro Mejía, se reunió con representantes del Departamento de Empleo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT, entre ellos, los especialistas regional de empleo juvenil y migración laboral, Guillermo Dema Rey; de programas de empleo juvenil María Prieto y de empleo intensivo, María Teresa Gutiérrez.

Con ellos, el viceministro Francisco Javier reiteró las prioridades del Gobierno colombiano en el marco del posconflicto, tales como protección social para los trabajadores rurales, políticas de empleo juvenil y de género en las regiones y la implementación del SPE y de la economía solidaria.

